

¡Bienvenido sea, para honra y gloria de las letras hispánicas, este libro, sereno y luminoso, remanso de paz en la hora de agitación en que vivimos!

JOSE J. ORTEGA TORRES, S. S.

TOMAS NAVARRO, *Estudios de fonología española* (Syracuse University, Centro de estudios hispánicos). New York, Syracuse University Press, 1946, 217 págs.

Poco es lo que se ha escrito en español sobre fonología. Esta disciplina que ha sido cultivada con gran fervor en Europa por el *Cercle Linguistique de Prague* y en Norteamérica por Sapir y sus discípulos, es una de las fuentes más fecundas de discusión teórica en la lingüística contemporánea. Teníamos, entre otros, la admirable reseña de B. Terracini sobre los *Grundzüge* de Trubetzkoy y los importantísimos trabajos de A. Alonso¹. Ahora felizmente el maestro de la fonética española Tomás Navarro nos brinda en esta obra el fruto de sus investigaciones fonológicas en el campo de la lengua española².

Acomete en primer lugar la clara definición y delimitación de los conceptos de *sonido* y *fonema* (págs. 7-14). Trabajo de deslinde importantísimo ya que de ello depende la precisión de objetivos de la *fonética* y de la *fonología* respectivamente. Definir el fonema es, sin embargo, una de las tareas más arduas del fonólogo; muchas son las definiciones que se han dado de él³. Pero, como el mismo Navarro nos indica, todas ellas concurren en la aceptación de su carácter típico y esencial frente a la realidad particular que el sonido ofrece en cada una de sus manifestaciones. El fonema es el "concepto abstracto del sonido como unidad fonética y semántica" (pág. 7). Navarro subraya mucho este carácter de "abstracto" y de "típico" pero se apresura también a indicarnos que el fonema representa el "tipo ideológico que da unidad a la variedad de los sonidos". (pág. 9). De forma que no creemos interpretar mal su idea del fonema si afirmamos que según él, son sus esenciales notas la abstracción, el valor típico, y el carácter

¹ B. Terracini sobre N. Trubetzkoy, *Grundzüge der Phonologie*, en *RFH*, 1942, IV; 173-180. A. Alonso, *La identidad del fonema*, *RFH*, 1944, t. VI, cuaderno 3º. A. Alonso, *Una ley fonológica del español*, *Hispanic Review*, vol. XIII, 2, April 1945, 91-101. En el prólogo a la traducción del *Curso de Lingüística General* de Saussure (Buenos Aires, 1945), A. Alonso promete hacer una traducción de los *Grundzüge* de Trubetzkoy.

² Sobre el castellano ya intentó G. L. Trager hacer un estudio fonológico: *The Phonemes of Castilian Spanish* (Ext: *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, VIII, 1939, 218).

³ Para las diferentes definiciones del fonema, véase W. F. Twaddell, *On defining the phoneme*, *Language Monographs*, vol. 16. Baltimore, 1935.

ideal. En la aceptación de dicho carácter abstracto, el autor está bastante cerca de un Twaddell o de un Bloomfield, pero no es posible precisar su opinión acerca de la "ficción" del fonema. En todo caso, como él lo dice, lo esencial para la labor fonológica es la consideración del carácter típico y esencial y, sobre todo, el examen que el efecto de los cambios fonéticos ejercen sobre el valor semántico de las palabras. Nos indica por eso, cómo en la doctrina fonológica definida por Trubetzkoy es esencial el concepto de alternancia de los sonidos respecto al del cambio de valoración semántica.

A la fonología le corresponde, pues, "el aspecto general de los sonidos, los efectos que resultan de sus combinaciones y sobre todo el papel que desempeñan en relación con la significación de las palabras" (pág. 10). Esta delimitación de los objetivos de la fonología es de mucho interés para comprender las ideas del autor en su elaboración fonológica del español. Porque en un punto tan esencial como es la precisión de objetivos entre la *fonología* y la *fonética*, Navarro Tomás se muestra escéptico en la posibilidad de establecer límites precisos entre el *sonido* y el *fonema*, entre *fonética* y *fonología* (en la descripción de las figuras orales de una lengua, p. e.). Se apresura también a declararnos que la consideración fonológica del lenguaje no hace por eso perder interés al estudio fonético, porque "aun desde el punto de vista de la significación, el valor ideológico que la fonología tiene en cuenta como función esencial del fonema, está lejos de representar toda la actividad expresiva que las variantes de los sonidos desarrollan en relación con el asunto, ocasión y circunstancias en que se producen" (pág. 17): Afirmación importante para conocer la posición de Navarro ante la fonología. Nos parece que, sin embargo, el deseo de clara delimitación de objetivos parte últimamente de la misma fonética que quiere trabajar su material *fonéticamente* sin ser perturbada por conceptos fonológicos⁴.

Establece después la escala de frecuencia de los fonemas españoles (págs. 15-30). Este análisis que podríamos llamar *fonológico-estadístico* se hizo a base de recuentos verificados sobre pasajes de revistas, periódicos, novelas, representativos del tipo más usual y extenso del español escrito de la Península y de América. Resultado, cuarenta y dos fonemas que son en su orden de frecuencia: *a, e, o; s, n, r, e, d, t, i, k (c, q), m, p, b, z; u; g; ie, rr; f; ll; ue, ia, j, y, ñ, io, ch, ai, ei, oi, au, eu, ua, iu, ui, uo*. [Entre las palabras examinadas no se encontraron ejemplos del diptongo *ou* ni de los triptongos *iai, iei, uai, uei*]. Es rasgo peculiar del español el gran volumen de frecuencia de las tres vocales más abiertas y sonoras: *a, e, o*. Otro rasgo importante es la frecuencia de la *s*.

⁴ Pueden verse manifestaciones de esta tendencia en la importantísima obra de R. L. Pike, *Phonetics*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1943.

Después de algunas observaciones sobre las vocales castellanas (publicadas en el número dedicado a la memoria del profesor E. House en *Philological Quaterley*, XXI, 1942) se enfrenta el autor con los *tipos silábicos* (págs. 46-53) y los *tipos léxicos* (págs. 54-60). La consideración de la sílaba está tomando una gran importancia en la más moderna fonología. Nos hace ver cómo entre elementos tan inseparables como sílabas y fonemas, es difícil la consideración de grados de jerarquía. Cree probable que la conciencia de la sílaba predomine en el orden fonético y la del fonema en el de la diferenciación semántica. El orden de frecuencia de los tipos silábicos del español es el siguiente: *ba, bab, a, bba, ab, bbab, abb, babb, bbabb*. El español no posee sílabas en que la vocal vaya seguida de más de dos consonantes. Las sílabas que llevan dos consonantes después de la vocal no figuran sino en posición interior. Según el autor las consonantes que actualmente desempeñan papel más visible en fin de palabra son *s, l, n, r, z, d*. Los tipos léxicos son en su orden de frecuencia: *Bisílabos llanos; trisílabos llanos; monosílabos acentuados; bisílabos agudos; tetrasílabos llanos; trisílabos agudos; trisílabos esdrújulos; tetrasílabos agudos; tetrasílabos esdrújulos; pentasílabos llanos; pentasílabos agudos; pentasílabos esdrújulos; hexasílabos llanos; monosílabos inacentuados, bisílabos inacentuados*. Es evidente el predominio de las palabras llanas y las formas bisílabas y trisílabas. En cuanto al orden de frecuencia de los elementos gramaticales: *sustantivos; adjetivos; verbos; adverbios; pronombres; artículos; preposiciones; conjunciones*. Como se puede ver los sustantivos son los vocablos más usados en la construcción de la frase. Aparecen en la proporción de la cuarta parte del total de las palabras.

Trata después Navarro en su orden, el papel de la *cantidad* (págs. 61-66), la *acentuación e inacentuación* (págs. 67-71), los *grupos de intensidad* (págs. 72-76), ampliación también de un trabajo anterior (*El grupo fónico como unidad melódica*¹ RFH, 1939, I, 9-19), los de *entonación* (págs. 77-101). Viene en seguida un capítulo sobre la fonología de la oración (págs. 102-107), en el cual el autor amplía los datos que sobre esta materia dio en el *Manual de entonación* (New York, 1945, 54-59). Cierra esta primera parte de los *Estudios de fonología española* con un largo capítulo sobre *el acento castellano* (modificación de un estudio cuya primera redacción se publicó en Madrid en 1935). En cuanto a la *cantidad*, Navarro acepta que bien podría quedar fuera del cuadro fonológico del español, ya que en esta lengua el dar a las vocales o a las sílabas una duración más o menos larga es ajeno a su valor semántico. Pero se apresura a decirnos que es necesario reconocer que la cantidad mantiene su influjo en la configuración y medida de las unidades más importantes dentro de la constitución fonológica del idioma. En el papel del *acento* no hay problema: el acento espiratorio o de intensidad es parte esencial en la caracterización y diferenciación de las palabras españolas. Observa Navarro

que el sentimiento del valor fonológico del *acento* es acaso el punto en que hoy existe mayor unanimidad en el habla de todos los países hispánicos. Ejemp.: *límite, limite, limité*. En cuanto al *grupo de intensidad* es desde el punto de vista de la significación, "la fracción mínima de discurso con determinado valor semántico". (pág. 72). La combinación que aparece con más frecuencia, es la de *preposición, artículo y sustantivo*. Este tipo de combinación sobre la base de vocablos llanos de dos sílabas da especial relieve a la cláusula tetrasílaba de ritmo trocaico.

Constituye la segunda parte de estos *Estudios* lo que el autor llama *fonología literaria*, (págs. 157-210), entre los cuales hay un estudio importante sobre el *Mío Cid* (157-167), que nos demuestra cómo los rasgos esenciales de la fonología española aparecen ya delineados en el *Poema*. Es de suponer, pues, que la impresión acústica del idioma debía resultar muy semejante a la que produce la lengua en su estado actual. (Claro que el sistema fonológico no es exacto. Hay en el lenguaje del poema una extensa serie de fonemas palatales. Pero su proporción no es grande).

Salta a la vista que el objetivo principal de Navarro en estos *Estudios* ha sido precisar la imagen fonológica del español con ayuda del sistema estadístico. Ahora bien ¿es esto toda la *fonología* tal como nosotros creemos entenderla? El fonólogo debe proponerse, como primera medida, la elaboración fonológica de la lengua que es objeto de su estudio. Esta elaboración comienza en la determinación de los *fonemas* de dicha lengua. Un fonema no es en sí, sino gracias a los otros fonemas. Es decir, que para determinar un fonema tiene éste que entrar en un sistema en el que hay un juego de correlaciones y oposiciones que forman la estructura fonológica de la lengua. Una vez delimitados los fonemas gracias a este sistema de correlaciones y oposiciones débense clasificarlos a base de sus características articulatorias (no porque estas características sean las mejores para la clasificación, sino porque no hay otro medio). Determinados los fonemas, se impone el estudio de la distribución funcional de los mismos en la palabra y en la sílaba. Es necesario al efectuar el recuento estadístico de sus frecuencias, tener en cuenta toda esta estructuración. Como se puede ver, esta última parte de la labor es la que Navarro acentúa más. Ahora bien, el sistema estadístico no es suficiente por sí solo, para caracterizar la estructura fonológica de una lengua. Además, la clasificación de los fonemas por su orden de frecuencia hace olvidar ese juego de correlaciones y distinciones tan esenciales para la definición del fonema. Por ejemplo: la *g* figura en su orden de frecuencia antes del diptongo *ie* y después de *u* (pág. 22-23). Desde este punto de vista no entendemos el valor de la *g* en su relación y diferencia con la *h* etc. Así, con los demás fonemas.

Nos dice también que el español consta de cuarenta y dos fonemas

(pág. 13), pero no nos demuestra su sistema para determinarlos en el conjunto de los sonidos. Claro que no queremos insinuar por eso que haya algún error en su afirmación, sino que hubiera sido utilísimo el reseñar parte de esa labor de determinación, ya que eso es también fonología. Es esencial para conocer la estructura fonológica del español, el elaborar el sistema de la distribución de los fonemas en principio, mitad y fin de sílaba y de palabra. El autor supedita esta labor de nuevo a la estadística ya que, por ejem., al indicarnos la frecuencia de la *s* inicial de sílaba y la final (pág. 18), no insiste en este criterio distribucional. Más adelante (pág. 49), nos da una pequeña lista de los fonemas que ocurren al fin de sílaba. Creemos, sin embargo, que este concepto de distribución es esencial a la fonología y de ninguna manera secundaria. Cuando nos advierte (pág. 49) que la *s* es la consonante más frecuente en fin de vocablo por su carácter de terminación de plural, se hubiera hecho necesaria una valoración no estadística del *fonema* en relación con el *morfema*. En español, como en toda lengua, hay fonemas consonánticos que ocurren agrupados; hay también grupos consonánticos que la lengua rechaza (*S* + oclusiva al principio de palabra p. e.). Util hubiera sido su clasificación y valoración.

No entendemos cuál es el oficio del magistral capítulo, por otros aspectos, sobre el *acento castellano* (pág. 108-153), en un tratado de fonología. Todos sabemos lo relativo que es el análisis del efecto acústico de una lengua. El mismo Navarro (pág. 110) nos dice que los medios de investigación objetiva y experimental están lejos de la perfección necesaria. Quizá el autor no hace sino plantearse un gran problema de fonología: el *acento* existe, luego hay que tratar de estudiarlo y de caracterizarlo.

Nos parece por último que el autor insiste mucho en la *fonología literaria* y olvida la *fonología viva*, la que se hace a base del lenguaje hablado. De ahí, ese olvido manifiesto de la posibilidad de una fonología dialectal. No entendemos cómo refiriéndose a la *z* (interdental fricativa), pueda hablar de un "arquetipo ortológico" mantenido en Andalucía e Hispanoamérica (pág. 22). El mismo capítulo sobre la *Fonología y Pronunciación en las rimas de Rubén Darío* (págs. 178-191) nos está diciendo que la realidad hispanoamericana es otra. Si por ejempl., hacemos la elaboración fonológica del español hablado en Bogotá, notaremos que el cuadro de los fonemas disminuye sensiblemente en relación con el castellano, y que desde el punto de vista fonológico las peninsulares *z* y *s* son *un solo fonema*. (Y no se necesita aplicar, para experimentarlo, sino la misma definición de Navarro sobre el fonema). Nosotros creemos sinceramente que la *fonología* puede aclarar muchos problemas hasta ahora insolubles en relación con la dialectología americana: el problema del *yeísmo* y del *lleísmo*, etc.

Claro que todo esto que acabamos de decir no es "crítica", ni "llamada de atención" a la obra fonológica de Navarro, sino simplemente observaciones del contraste entre lo que nos da y lo que nosotros esperábamos. No se nos oculta que detrás de esta obra de paciente búsqueda de datos se perfilan las poderosas razones teóricas de un investigador que ha sabido hacer suya y madurar esta nueva doctrina. Ojalá que Navarro Tomás nos dé algún día su gran obra teórica sobre la fonología. Ninguno mejor que él está capacitado para hacerlo. En cuanto a los *Estudios de fonología española*, quedarán siempre como obra esencial para el conocimiento fonológico de nuestra lengua.

E. AMAYA VALENCIA

AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americanismos*. Tercera edición. Buenos Aires, Emecé Editores, 1946, 835 págs.

El erudito lexicógrafo D. Augusto Malaret ha entregado a los estudiosos la tercera edición de su *Diccionario*. En este compendio un inmenso caudal de vocabularios regionales, de noticias tomadas de la literatura de cada país o transmitidas por corresponsales en todos ellos; refunde también los materiales que había venido publicando como suplementos a la anterior edición de su obra, y de seguro, igualmente, una enorme cantidad de observaciones y adiciones enviadas por los estudiosos de ella y del lenguaje hispanoamericano. El trabajo resulta así una monumental recopilación y constituye por ese solo hecho un valioso recurso de investigación léxica.

Unas ligeras observaciones se nos ocurren acerca de este trabajo que representa para el autor un sostenido esfuerzo de muchos años y un firme anhelo de superación. Consideremos la representación que en él se ha dado al castellano colombiano, que es el que mejor conocemos o empezamos a conocer, y así será posible presentarlas de modo más concreto: un examen del *Dicc.* nos ha permitido encontrar cerca de cuatro mil expresiones y acepciones de nuestra habla, suministradas por un poco más de cuarenta publicaciones y corresponsales, según se desprende de la bibliografía inserta. Se ha tomado pues una abundante dosis del lenguaje de los colombianos. Sobre el carácter de las fuentes nada tenemos que objetar: se trata en general de publicaciones adecuadas, casi todas recientes, y de corresponsales solventes en la materia.

Entre las expresiones recogidas muchas ocupan entrada individual como variantes fonéticas, morfológicas o simplemente ortográficas, al ejemplo de *biche*: *viche*, *callana*: *cayana*, etc.

De la cifra transcrita, aproximadamente una tercera parte representa materiales que figuran únicamente para Colombia; el resto apa-